

SELLOKOTE FLEXOTECHO

IMPERMEABILIZANTE EN POLVO PARA LOSAS Y TECHOS, LISTO PARA USAR.

DESCRIPCIÓN

SELLOKOTE FLEXOTECHO es un impermeabilizante en polvo de un solo componente, elaborado a base de cemento, minerales, resinas y aditivos, de excelente adherencia, muy buena resistencia y gran flexibilidad.

USOS

SELLOKOTE FLEXOTECHO se usa para resanar e impermeabilizar losas y techos.

VENTAJAS

- Es de fácil aplicación, basta mezclarse con agua.
- Se puede usar como sellador y como impermeabilizante.
- De secado rápido y gran durabilidad.
- No requiere membranas de refuerzo.
- No es tóxico, por lo que es amigable con el medio ambiente.

FORMA DE EMPLEO

a) PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE

- La superficie debe de estar limpia, libre de polvo, grasas, aceites, así como materiales sueltos que impidan la correcta adherencia de **SELLOKOTE FLEXOTECHO**, si existen residuos de impermeabilizantes anteriores, estos deberán retirarse por completo.
- Antes de la aplicación del producto, humedezca ligeramente la superficie sin llegar al encharcamiento.

b) PREPARACIÓN DEL PRODUCTO

- **SELLOKOTE FLEXOTECHO** viene listo para usarse.
- Se recomienda mezclar un saco de 10 kg de material con 10 L de agua para la primera mano.
- Para la segunda mano, mezclar 10 kg de material con 5 L de agua.

c) APLICACIÓN

*COMO RESANADOR

- Identificar las grietas y/o fisuras existentes en la losa.
- En un recipiente limpio, preparar una mezcla de **SELLOKOTE FLEXOTECHO** en relación 1:1 con agua y resanar las grietas previamente identificadas, dejar secar de 1 a 2 horas, dependiendo de las condiciones ambientales.

*COMO IMPERMEABILIZANTE

- Para la primera mano, aplicar la mezcla preparada de **SELLOKOTE FLEXOTECHO** (en relación 1:1 con agua) con brocha o cepillo, cubriendo perfectamente toda el área a impermeabilizar.
- Dejar secar el material de 3 a 5 hrs dependiendo de las condiciones ambientales antes de aplicar la segunda mano, la cual se aplicará de la misma manera que la primer capa pero ahora en relación 2:1 de material con agua.

*COMO MEMBRANA DE CURADO

- Preparar una mezcla de **SELLOKOTE FLEXOTECHO** en relación 1:1 con agua y aplicar por medio de brocha de pelo suave o preferentemente con equipos de aspersión, sobre el mortero o concreto fresco una vez que se ha evaporado el agua de sangrado, procurando cubrir completamente la superficie.
- Después de aplicarse la membrana de curado, evitese el tránsito ya que puede destruir la película, cuando menos durante los primeros 7 días.

RECOMENDACIONES

- Siempre añada el polvo al agua.
- Después de haber preparado la mezcla, no agregue más agua.
- Proteja la aplicación de la lluvia durante las primeras horas.
- No aplicar a temperaturas menores de 5 °C, ni mayores de 35 °C.
- Evite introducir aire en la mezcla.
- Para aumentar el desempeño de **SELLOKOTE FLEXOTECHO** se recomienda reforzarlo con **IMPERCOAT REFUERZO CUADRICULA** entre la primera y segunda capa.
- Para aumentar la funcionalidad de **SELLOKOTE FLEXOTECHO** como membrana de curado, se recomienda aplicar 2 capas.
- Las herramientas utilizadas deben lavarse con agua antes de que el producto haya secado.

RENDIMIENTO TEÓRICO

SELLOKOTE FLEXOTECHO rinde aproximadamente 1.0 a 1.2 kg/m² a 2 manos.

PRESENTACIÓN

SELLOKOTE FLEXOTECHO se surte en:

- Saco de 10 kg.

TABLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PRUEBA	MÉTODO	ESPECIFICACIÓN
Apariencia	Visual	Polvo
Color	Visual	Blanco
Absorción de agua	ASTM D-570	25% máx.
Tiempo de secado al tacto a 25°C	ASTM D-1640	2 – 4 hrs
Tiempo de secado total a 25°C	ASTM D-1640	24 hrs máx.
Resistencia al intemperismo acelerado a 300 ciclos	ASTM D-4799	Sin deterioro alguno

NOTA: Los datos incluidos fueron obtenidos en condiciones de laboratorio, aproximadamente 25 °C +/-2 °C y 50% de humedad relativa.

ALMACENAJE

SELLOKOTE FLEXOTECHO debe almacenarse bajo techo, en un lugar seco y sobre tarimas. Por tratarse de un producto que contiene cemento se deberá tener cuidado para evitar el contacto con la humedad. En estas condiciones, **SELLOKOTE FLEXOTECHO** conserva sus propiedades por 6 meses.



COMPROMISO ECOLÓGICO

Actualmente este producto tiene una formulación que es amigable con el medio ambiente; sin embargo, se siguen haciendo esfuerzos para la mejora continua de la formulación.

SELLOKOTE FLEXOTECHO

IMPERMEABILIZANTE EN POLVO PARA LOSAS Y TECHOS, LISTO PARA USAR.

USOS: • Se usa para resanar e impermeabilizar losas y techos.

RENDIMIENTO TEÓRICO: Rinde aproximadamente 1.0 a 1.2 kg/m² a 2 manos.

TABLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PRUEBA	MÉTODO	ESPECIFICACIÓN
VOC g/l	ASTM D-3960	0.0
Reflectancia solar (0-1)	ASTM D-1549	0.45
Emitancia térmica (0-1)	ASTM D-1371	0.56
Índice de reflectancia solar (SRI)	ASTM D-1980	38
Conductividad térmica W/m ² K	----	0.325
Permeabilidad al vapor de agua ng/Pa*s*m	NMX-C-210	0.135
Contenido de reciclado	----	0%
Transparencia radical	----	Agregado mineral 50%, Cemento blanco 20% Polímero sintético 25% Aditivos 5%
Reciclabilidad	----	100%
Consejos de gestión de residuos	----	No genera residuos



LUGAR DE PRODUCCIÓN:

Carretera Federal, México-Pachuca Km. 47.6, Col. Reyes Acozac, Tecámac Edo. de México, C.P. 55755

RADIO DE 800 KM: Edo. de México, D.F., Tlaxcala, Hidalgo, Querétaro, Guanajuato, Morelos, Puebla, Veracruz, Guerrero, Michoacán, Jalisco, Colima, Oaxaca, San Luis Potosí, Aguascalientes, Zacatecas, Nayarit.
Gran parte del territorio de: Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila, Durango, Sinaloa, Chiapas, Tabasco y Campeche.

LEED

SELLOKOTE FLEXOTECHO

► **SELLOKOTE FLEXOTECHO** contribuye a reducir el **efecto de isla de calor** minimizando los impactos de **micro climas**, hábitats humanos y **biodiversidad**. Cumple con el Índice de Reflectancia Solar establecido por los estándares de LEED de 78%. Es importante saber el nivel de reflectancia, emitancia y los metros cuadrados del techo. Este producto cumple con el crédito 7.2. Efecto de isla de calor de Sitios Sustentables (SSc7.2) de LEED NC y LEED EBOM. Si usas este producto al menos en el 75% de tus techos, conseguirás 1 punto en el crédito 7.2.

► **SELLOKOTE FLEXOTECHO** contribuye a aumentar la demanda de materiales de construcción y productos que se extraen y se fabrican en la región y apoya la reducción de los **impactos ambientales** del transporte. El consumo de materiales regionales deberá ser del 10 y 20% extraído, procesado y fabricado regionalmente en un radio de 800 kilómetros del sitio.
- Un mínimo de 10 y 20% (basado en el costo) de valor total de los materiales (costo real de los materiales).
- Si sólo es una fracción del producto, únicamente ese porcentaje (según su peso) contribuirá al valor regional.

$$\text{Porcentaje local de los materiales} = \frac{\text{total del costo del material local (\$)}}{\text{total del costo del material (\$)}} \times 100$$

Este producto cumple con los requisitos del crédito 5 de materiales y recursos (MRC5) por el costo, debido al lugar donde se produce.

► **SELLOKOTE FLEXOTECHO** contribuye en la **calidad del ambiente** interior al reducir la cantidad de contaminantes que tienen mal olor, causan irritación y son dañinos para el bienestar de los instaladores y ocupantes ya que cumple con el bajo contenido de **VOC**. Este producto cumple con los requisitos de bajas emisiones del crédito 4.2 de Calidad del Ambiente Interior (IEQc4.2).

Referencia: LEED reference guide BD+C 2009

IMPERQUIMIA, S.A. de C.V. Periférico Sur No. 5183, Colonia Isidro Fabela, Del. Tlalpan, C.P. 14030, Ciudad de México. **Planta:** Car. Fed. Méx - Pachuca Km. 47.6, Col. Reyes Acozac, Tecámac Edo. de México, CP 55755. **Atención al Cliente:** 01800 RESUELVE(737 8358) resuelve@imperquimia.com.mx www.imperquimia.com

GARANTÍA LIMITADA, IMPERQUIMIA, S.A. DE C.V. garantiza que sus productos están libres de defectos al embarcarse desde nuestra planta, y que las recomendaciones contenidas en esta información están basadas en pruebas que consideramos confiables, sin embargo, como las condiciones en que se emplean están fuera de nuestro control, el usuario deberá hacer las pruebas necesarias para su correcta aplicación, limitándose la garantía exclusivamente a la reposición del producto probadamente defectuoso. Las reclamaciones deberán hacerse por escrito dentro de un periodo de seis meses a partir de su embarque, en caso contrario cesará nuestra responsabilidad.